



BOLETÍN DE LITIGACIÓN ORAL - DERECHO UC

TIPS DE LITIGACIÓN ORAL

Paz Arriagada Callis, abogada UC, profesora Clínica Jurídica UC, asociada en litigios y arbitrajes civiles y comerciales en Bofill Escobar Silva; Co-fundadora WDR Chile, nos entrega las siguientes recomendaciones en relación con **preparación estratégica de la prueba en litigios contractuales complejos**:

1. **Análisis contractual y su diseño probatorio inicial**
2. **Diseño estratégico y organización de la prueba**
3. **Tecnología e Inteligencia Artificial como apoyo**



Análisis contractual y su diseño probatorio inicial

En litigios civiles y comerciales complejos en materias contractuales, la preparación del caso no puede limitarse a la interpretación jurídica de las cláusulas. Se requiere una mirada estratégica e integrada que articule el análisis documental con el diseño y organización de la prueba, proyectando desde el inicio, los escenarios probatorios.

El estudio del contrato debe orientarse a comprender:

- La lógica económica del acuerdo y el equilibrio de prestaciones pactadas.
- Las cláusulas determinantes (por ejemplo, condiciones suspensivas, renunciaciones de acciones, multas, eximentes de responsabilidad, cláusula arbitral, entre otros).
- Posibles ambigüedades o contradicciones internas que permitan más de una interpretación jurídica.

Este análisis es el punto de partida para construir la posición de la parte, pero también para anticipar necesidades probatorias concretas. Con ello, el litigante podrá anticipar su preparación, tomando medidas como:

- Solicitar correos, minutas o borradores contractuales que evidencien el contexto y alcance de ciertas cláusulas.
- Identificar a los actores clave que participaron en las tratativas, ya sea para futuras declaraciones o como parte del relato fáctico. Por ejemplo, si fue el director de finanzas el interlocutor quien negoció el precio del contrato, su testimonio puede ser más útil que el del gerente general.
- Detectar criterios internos o prácticas habituales de la industria que puedan apoyar la tesis del propio caso.
- Anticipar los riesgos del litigio y comenzar tempranamente a preparar prueba para escenarios previsibles, como incumplimientos ya referidos en cartas, causales de término invocados o supuestos de fuerza mayor comunicados.

Importante es tener claras las fortalezas y debilidades de ambas partes. En este sentido, se debe determinar con claridad cuál es la dinámica de poder entre ellas, para evaluar cómo entrar en la negociación.

Con este propósito, se pueden distinguir distintas fuentes de poder: el poder personal, es decir, las cualidades individuales de las personas involucradas; el poder organizacional, que es determinado por las estructuras que participan en el conflicto; y el poder de información, que se refiere a quién tiene mayor acceso a antecedentes relativos al conflicto; entre otros factores.

Determina los intereses en juego

Del análisis del contrato y la definición de los hechos clave surge la necesidad de planificar cuidadosamente la forma en que estos serán acreditados en juicio. Esta planificación probatoria constituye una etapa crucial del trabajo. Esto incluye:

- Seleccionar los hechos efectivamente controvertidos / relevantes y focalizar la prueba en ellos.
- Asignar a cada hecho un medio de prueba adecuado. Por ejemplo, para acreditar el conocimiento previo de una obligación por parte de la contraparte, puede recurrirse a comunicaciones internas, capacitaciones o actas de comité en que se alude a la misma.
- Preparar testigos con anticipación, evaluando no solo lo que pueden declarar, sino también su exposición a objeciones o contradicción. En algunos casos, puede ser útil adelantar debilidades durante el examen directo para neutralizar el impacto en conainterrogatorio.
- Construir una matriz probatoria que relacione hechos, medios de prueba, fundamentos jurídicos y responsables de producción. Esta herramienta permite claridad interna y dar coherencia a la propia postura.
- Anticipar objeciones y organizar la documentación de forma estratégica. No basta con acompañar documentos relevantes sino que es fundamental prever objeciones sobre su admisibilidad, autenticidad o valor probatorio, y preparar medidas en ese sentido con antelación. Por ejemplo, si se ofrecerá un documento emitido por un tercero (como un

informe técnico, una comunicación externa o una cotización), debe evaluarse si se debe citar como testigo a quien lo elaboró o escribió.

Tecnología e Inteligencia Artificial como apoyo

En esta etapa, las herramientas tecnológicas, incluidas aquellas basadas en inteligencia artificial, pueden ofrecer un respaldo operativo relevante en la preparación y organización de la prueba, especialmente cuando se trata de manejar grandes volúmenes de información o estructurar casos complejos. Su utilidad se manifiesta, entre otras funciones, en:

- Clasificar automáticamente documentos por palabras clave, fechas o temas relevantes para el caso.
- Construir cronologías contractuales y generar mapas de relaciones entre personas, entidades y hechos jurídicamente relevantes.
- Identificar patrones en correos electrónicos, minutas u oficios, que permitan descubrir omisiones, contradicciones o reiteraciones útiles para la narrativa del caso.
- Detectar inconsistencias o debilidades en comunicaciones e informes, facilitando la preparación de interrogatorios y contraexámenes.
- Sugerir preguntas, líneas de argumentación o hipótesis probatorias complementarias, especialmente útiles en la etapa de diseño estratégico.

No obstante, estas herramientas no reemplazan el juicio profesional del abogado. La inteligencia artificial puede presentar riesgos a la hora de identificar adecuadamente los hechos jurídicamente relevantes, dar los matices del caso, evaluar la admisibilidad de la prueba o la eficacia probatoria, entre otros. Por ello, toda información generada o procesada debe ser cuidadosamente verificada, contextualizada y utilizada con criterio profesional. Asimismo, es fundamental resguardar la confidencialidad de los antecedentes del caso y evitar el uso de plataformas que no aseguren estándares adecuados de seguridad y privacidad.

Algunos programas que pueden resultar útiles en esta fase son (con las prevenciones indicadas): ChatGPT, Notebook LM, Harvey AI, Everlaw, Relativity, entre otros, dependiendo del tipo de litigio y del volumen de información involucrado.